

ACIERTA EL PRECIO JUSTO Y
SIN PASARTE DEL ESCAPARATE!

El Precio Justo

ACZA DEL DIA 20 AL 22 DE OCTUBRE



Comercio
de Canarias



¡EL PRECIO JUSTO!

¡Acierta sin pasarte el precio justo del escaparate de ACZA!

Del 20 al 22 de octubre de 2023

DATOS DE LA CAMPAÑA

- Se trata de una promoción de ACZA (Asociación de Comerciantes Zona Abierta de Los Llanos de Aridane) conjunta con otras ZZCCAA de la Palma en colaboración **con ACE Saucos, Pymesbalta Breña Alta, El Paso Crece y AEPA; el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, el Cabildo de La Palma, el Gobierno de Canarias y Fedepalma** con motivo de la celebración de la Campaña “El Precio Justo” durante el mes de septiembre-octubre de 2023.
- **Duración de la campaña:**
Del 20 al 22 de octubre – ACZA Los Llanos de Aridane

PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA

- Podrán participar en esta promoción todas las personas, mayores de edad, que acierten el **precio justo y sin pasarse** del escaparate de productos que cada asociación publique en sus redes sociales durante el periodo que a cada asociación le corresponda.
- El ganador/a será la persona que acierte el precio justo sin pasarse del escaparate.
- Para participar es necesario acceder a través de la publicación de la campaña que se publicará el viernes 20 de octubre a las 09:00 horas en la red social de Facebook de ACZA (<https://www.facebook.com/comercianteszonaabierta>) y cuya duración será hasta las 24:00 horas del domingo 22 de octubre
- Las personas participantes deberán dejar **un único comentario** con el importe en euros que considera que cuesta el escaparate con objetos que se les mostrará.
- Si coinciden varias personas con el mismo importe el lote de productos del escaparate será para la primera que lo haya publicado, con el fin de animar a los usuarios a participar y ser los primeros en poner el precio justo.
- La promoción solo permite participar con una única participación.
- En el caso de no haber precio justo, se anularán todos los precios que sean superiores, y se adjudicará el escaparate al participante inmediatamente más cercano al precio justo sin pasarse.
- En caso de renuncia expresa del ganador o no poder contactar se adjudicará al precio siguiente inmediatamente inferior.
- Una comisión formada por la presidenta, secretario y Gerente de ACZA, serán los únicos que sabrán el precio justo del escaparate, firmado previo a su lanzamiento en redes.
- Finalizada la fecha de participación, se procederá a imprimir todos los comentarios de la publicación de la Campaña y se irán seleccionando un ganador y dos suplentes que resulten acertantes del precio justo o que más se aproximen, sin pasarse. Inmediatamente se procederá a contactar con la persona ganadora a través de la misma red social, teniendo a dos personas como suplentes.

ESCAPARATE DE ACZA FORMADO POR:

El escaparate de ACZA estará formado por 18 artículos donados por las empresas socias de ACZA. El contenido de ese escaparate no se conocerá hasta el día 20 de octubre cuando se haga público de manera oficial y de comienzo la promoción.

Previamente, y reunidos la presidenta, secretario y la gerente de ACZA se tomará nota del documento que desglose cada uno de los premios, la empresa que lo dona y el precio de venta al público de cada uno de ellos que contendrá el total del precio justo de escaparate de la campaña.

El documento estará disponible en la oficina para que cualquier persona participante pueda consultarlo.

CANJEO DEL ESCAPARATE

- Se comunicará al ganador/a el miércoles 25 de octubre a través de la propia red social de Facebook. El ganador/a dispondrá de 3 días para pasar por la sede de ACZA y proceder al canjeo de los premios del escaparate, en caso contrario se entenderá que renuncia al mismo y se procederá a llamar a su reserva correspondiente.
- Los titulares de los establecimientos que han colaborado con algún premio del escaparate y su unidad familiar, así como sus trabajadores no podrán participar en esta promoción. Tampoco podrá participar los miembros de la comisión de ACZA ni sus familiares directos. Si se diera alguna de la situación anterior se procederá a su eliminación instantánea y se pasará a la siguiente persona.
- El ganador/a autoriza a ACZA reproducir, utilizar y difundir a través de cualquier medio su nombre, apellidos, localidad de procedencia e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con la PROMOCIÓN, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno. La participación en la PROMOCIÓN supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.
- Estas bases están a disposición de cualquier interesado y podrán ser consultadas en las empresas participantes, en la sede de ACZA, así como en su página web <https://www.aczalosllanosdearidane.com> y <https://www.facebook.com/comercianteszonaabierta>
- La persona ganadora deberá hacerse cargo de los gastos de envío de los premios sino se encuentra en el municipio de Los Llanos de Aridane.
- El sorteo se limita a la isla de La Palma. Se considerará nula la participación de personas que no vivan en la isla.
- Cualquier duda sobre la interpretación de las bases será resuelta por los órganos de administración de ACZA.

ENTIDADES COLABORADORAS

- Gobierno de Canarias a través de la Dirección General de Comercio y Zonas Comerciales Abiertas de Canarias, Cabildo Insular de La Palma y sus Zonas Comercial Abiertas de La Palma integradas en la Federación de Empresarios de La Palma (Fedepalma) y el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), le informamos:

- 1. Responsable del Tratamiento:** Asociación de Comerciantes Zona Abierta, en adelante, ACZA.
CIF: G-76713841.
Dirección: Avenida Dr. Fleming, S/N (Oficina de Turismo), 38760, Los Llanos de Aridane, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, España.
Teléfono: +34 653.590.376.
Correo Electrónico: aczalosllanos@aczalosllanosdearidane.com.
- 2. Delegado de Protección de Datos (DPD):** AFONSO & GONZÁLEZ ASESORES, S.L. DPD-ES2111220. Certificado de Conformidad con el Esquema de Certificación de DPD de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
Correo electrónico: dpd@aygasesores.net.
- 3. Finalidad del Tratamiento:**
 - Gestionar la Campaña “El Precio Justo”.
 - Promoción y difusión de la Campaña por ACZA en su Página Web, Medios Audiovisuales (Radio, Televisión), Prensa, Dípticos, Trípticos, Revistas y en sus Redes Sociales (Facebook e Instagram).
 - Contactar con el ganador para comunicarle que ha sido el adjudicatario/ganador del premio.
 - Canjeo de premio por parte del ganador.
 - Publicar por ACZA los datos personales, incluida la imagen, del ganador de la Campaña en su Página Web, Medios Audiovisuales (Radio, Televisión), Prensa, Dípticos, Trípticos, Revistas, Redes Sociales, habiendo otorgado el ganador su consentimiento explícito a través de la firma del documento Derecho de Imagen “El Precio Justo”.
 - La prestación de los servicios.

No se realizan análisis de perfiles basado únicamente en el tratamiento automatizado que produzca efectos jurídicos o le afecte significativamente de modo similar.

- 4. Plazos de Conservación:** Los datos personales, incluida la imagen, del ganador del premio se conservarán mientras no solicite su supresión. Al solicitar la supresión, retirando el consentimiento otorgado a través de la firma del documento Derecho de Imagen “El Precio Justo”, los datos personales se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la destrucción total de los mismos.
- 5. Licitud del Tratamiento:** El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales [artículo 6.1.b) del RGPD] al participar en la Campaña y el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines

específicos [artículo 6.1.a) del RGPD], en relación con el artículo 49.1.a) del RGPD: El interesado haya dado explícitamente su consentimiento a la transferencia propuesta, tras haber sido informado de los posibles riesgos para él de dichas transferencias, debido a la ausencia de una decisión de adecuación y de garantías adecuadas.

6. Transferencia Internacional de Datos: En caso de ser ganador del premio y habiendo otorgado el consentimiento Derecho de Imagen, sus datos personales, incluida la imagen, serán publicados en las Redes Sociales de ACZA (Facebook e Instagram). Se realizará una transferencia internacional de datos a Facebook, Inc. e Instagram, Inc., entidades ubicadas en EEUU, país que no garantiza un nivel adecuado de protección de datos ni se aportan garantías adecuadas, de conformidad con la normativa europea de protección de datos, no garantizando una seguridad adecuada sobre sus datos, lo que implica un riesgo que podrá afectar a la confidencialidad, disponibilidad e integridad de sus datos personales, tras la invalidación del Escudo de Privacidad a tenor de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de fecha 16 de julio de 2020.
7. Derechos de los Interesados: Podrá en todo momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos, dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia de su DNI o de cualquier otro documento de identidad ante ACZA o ante el DPD a través del correo electrónico dpd@aygasesores.net. Podrá retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada, así como presentar una reclamación, si considera que tratamos sus datos de manera inadecuada, ante la Autoridad de Control, siendo en el caso de España, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su página web <https://www.aepd.es/> o de la dirección postal Calle Jorge Juan, Número 6, 28001, Madrid, España.
8. Más Información: Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://aczosllanosdearidane.com/politica-proteccion-de-datos>.

Asociación de Comerciantes Zona Abierta de Los Llanos de Aridane
Calle Calvario 11, bajo
Tfno: 653590376 / www.aczosllanosdearidane.com
aczosllanos@aczosllanosdearidane.com